



R-DNAT-2023-0956
SALTA, 04 de julio de 2023
EXPTE. N° 10.593/2023

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por las docentes de la asignatura Introducción a los Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitaron el aval académico para la realización de la Charla: "Transición energética y minería de litio: problemas socioambientales asociados a la producción de litio en la Puna Argentina", que se llevó a cabo el día 28 de octubre de 2022.

Que la citada charla estuvo a cargo del Ing. Walter Díaz Paz y de la Lic. Melisa Escosteguy y tuvo como objetivo exponer problemáticas socioambientales actuales de la región de la Puna Argentina y posibles formas de abordarlas desde la formación profesional. Se adjunta currículum vitae de los disertantes.

Que la charla resultó de particular interés para los estudiantes que cursan la asignatura Introducción a los Recursos Naturales, ya que complementa temáticas comprendidas en el programa. La organización de esta actividad académica estuvo a cargo de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales y coordinada por la Dra. Ariela Griselda Salas Barboza y Mgter. Marcelina Picón Matorras.

Que la Directora de la Escuela de Recursos Naturales toma conocimiento a fs. 07 (Vta.).

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

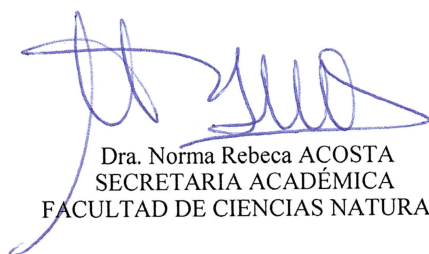
ARTÍCULO 1°.- Considérese de **INTERÉS ACADÉMICO** la Charla: "*Transición energética y minería de litio: problemas socioambientales asociados a la producción de litio en la Puna Argentina*", que se llevó a cabo el día 28 de octubre de 2022 y estuvo organizada por la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales y coordinada por la Dra. Ariela Griselda Salas Barboza y Mgter. Marcelina Picón Matorras.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que los profesionales que disertaron sobre el tema fueron los siguientes:

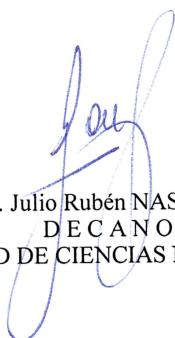
- **Ing. WALTER DÍAZ PAZ**
- **Lic. MELISA ESCOSTEGUY**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a Mgter. Picón Matorras, Dra. Salas Barboza, Ing. Díaz Paz, Lic. Escosteguy, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA para conocimiento.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES